

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

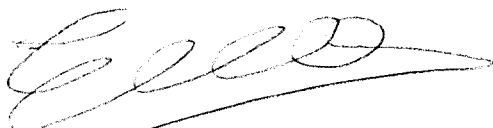
D^a. ESTHER PEÑA CAMARERO, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El 10 de octubre de 2016, desde el Grupo Socialista, se registraron una serie de preguntas relativas a las futuras conexiones entre la N-1 y la AP-1.

A raíz de esas cuestiones, hemos conocido que el Ministerio de Fomento ha elaborado un estudio que valora y tiene en consideración todas aquellas actuaciones necesarias después de la finalización de la actual concesión.

- ¿Puede el Ministerio de Fomento informar sobre dicho estudio?
- ¿Qué actuaciones tiene previstas implementar el Ministerio de Fomento en la N-1 y la AP-1?
- ¿Puede el Ministerio de Fomento confirmar si la circulación de vehículos por la AP-1 a partir del 1 de diciembre de 2018 será gratuita para todos los usuarios?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de mayo de 2017.



LA DIPUTADA

ESTHER PEÑA CAMARERO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
54-Fo54-ejl



C.DIP 36399 01/06/2017 12:04